

Fundación MÁS QUE IDEAS, el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT) y Action on Smoking and Health (ASH), con la colaboración de 20 entidades del ámbito sanitario y civil, presentan un informe al **Consejo Internacional de Derechos Humanos de la ONU**

EL TABAQUISMO, UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- Abordar el consumo de tabaco como un problema de derechos humanos con un impacto específico en niñas y mujeres representa un enfoque nuevo e innovador en España.
- El informe se presenta con el propósito de que el Estado español implemente nuevas medidas que protejan la salud de los ciudadanos frente al tabaco.
- Alianza de sociedad civil española e internacional considera que España incumplirá los tratados de derechos humanos si no avanza contra el tabaco.
- Se proponen medidas como introducir la perspectiva de género, ampliar los espacios sin humo, aumentar los impuestos sobre los productos del tabaco o equiparar la regulación sobre publicidad, promoción y patrocinio de los productos relacionados y los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina a la de los productos del tabaco.
- Aumenta la mortalidad y carga de enfermedad entre las mujeres, con el aumento de prevalencia entre ellas de enfermedades tradicionalmente masculinas, como la EPOC o el cáncer de pulmón.

Madrid. Jueves 5 de septiembre de 2019.

La Fundación MÁS QUE IDEAS, junto con el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT) y Action on Smoking and Health (ASH), y la colaboración de 20 entidades del ámbito sanitario y civil, han presentado al Consejo Internacional de Derechos Humanos de la ONU un informe que será considerado en la Revisión Periódica Universal Española de Derechos Humanos (enero de 2020) con la intención de que el Estado español implemente nuevas medidas que protejan la salud de la población frente al tabaco.

Las 23 organizaciones firmantes comparten la misma preocupación por el alto impacto del tabaquismo en la sociedad española y, en particular, por las repercusiones que está ocasionando en las mujeres. A todas las organizaciones les une el mismo compromiso por promover políticas de control de tabaquismo que permitan mejorar la salud de la población en España.

El informe es el resultado de la reunión que mantuvieron en mayo de 2019 con 25 personas expertas en tabaquismo, salud pública, feminismo y derechos humanos, para debatir sobre esta problemática. A partir de hoy, el informe se podrá descargar online a través de la página web de la Fundación MÁS QUE IDEAS: www.fundacionmasqueideas.org - https://fundacionmasqueideas.org/portfolio/tabaquismo_mujer_derechos_humanos/

LAS CIFRAS DEL TABAQUISMO

El tabaquismo es una epidemia global que ocasiona más de 8 millones de muertes al año en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, suponiendo la primera causa de mortalidad y enfermedad prevenible. El consumo de tabaco es factor de riesgo para 6 de las 8 principales causas de muerte en el mundo. Fumar tabaco produce o incrementa el riesgo de cáncer de pulmón, laringe, riñón, vejiga, estómago, colon, cuello uterino, cavidad oral y esófago. De igual manera, es un factor de riesgo principal en la leucemia, bronquitis crónica, artritis reumatoide, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfermedad cerebrovascular, osteoporosis, diabetes, aborto y parto prematuro, defectos de nacimiento e infertilidad, entre otros problemas de salud.

En España, los estudios estiman que el tabaquismo está relacionado con aproximadamente 52.000 muertes por año en España, equivalente a 145 muertes al día aproximadamente. El tabaquismo representa el 10% de toda la carga de enfermedad en el país, siendo responsable de 1,15 millones de años de vida perdidos en 2016, principalmente debido a tumores malignos, patologías cardiovasculares y enfermedades respiratorias crónicas.

El consumo de tabaco en España ha disminuido en las últimas décadas, si bien se está produciendo un enlentecimiento de este descenso. Los últimos datos registrados por la Encuesta Nacional de Salud muestran que el 22,1% de la población de 15 y más años fuman a diario en nuestro país, lo cual evidencia una caída de 10 puntos desde 1993 hasta 2017. Este descenso se debe, en gran medida, a la implementación de políticas de control del tabaquismo (la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco y sus modificaciones posteriores) dirigidas a ampliar los espacios libres de humo, restringir la venta, suministro y consumo de tabaco y prohibir la publicidad, promoción y patrocinio de productos del tabaco. Estos datos ponen en evidencia la eficacia de medidas normativas para la reducción de la prevalencia del tabaquismo.

Pero estos datos de prevalencia y la tendencia a la baja no se observan si contemplamos diferentes grupos poblacionales, y se observa cómo la tasa de personas fumadoras en nuestro país continúa siendo una de las más altas de la Unión Europea: 4 de cada 10 personas de 15-64 años (40,9%) reconoce haber fumado en los últimos 12 meses.

Otro dato alarmante es que un 34,0% de la población entre 15 y 64 años fuma a diario en nuestro país, porcentaje que se ha incrementado notablemente con respecto al anterior registro del año

2015, en el que se obtuvo un 30,8%. Este aumento de la prevalencia nos devuelve a cifras similares a las que existían en 1997, antes de la implementación de las últimas políticas de control del tabaquismo.

EL TABACO EN MUJERES Y NIÑAS

Los datos de prevalencia y su evolución varían considerablemente en mujeres y en hombres, de forma que la prevalencia entre las mujeres no ha disminuido al mismo ritmo que la de los hombres, reduciéndose las distancias entre ambos sexos. La incorporación más tardía de mujeres al consumo de tabaco sitúa las tendencias de consumo en una fase distinta a la de los hombres.

En relación con los daños que el tabaco ocasiona en la salud de las mujeres, van más allá del aspecto reproductivo (área que tradicionalmente ha tenido mayor protagonismo en el binomio tabaco-mujeres) y, se está traduciendo en una mayor mortalidad y carga de enfermedad entre las mujeres, con el aumento de prevalencia entre ellas de enfermedades tradicionalmente masculinas, como la EPOC o el cáncer de pulmón.

La perspectiva de género no está incluida en las políticas de salud pública, en los estudios científicos relacionados con el tabaquismo y en la formación de profesionales sanitarios. La investigación epidemiológica en tabaquismo no ha tenido en cuenta las particularidades biológicas (sexo) y socioculturales (género) en la morbilidad diferencial asociada al consumo de tabaco, lo cual se traduce en políticas androcéntricas que no contemplan las realidades de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

Por otro lado, a pesar de que la publicidad y promoción de tabaco están prohibidas en España por la Ley 28/2005 y por las prescripciones de la Directiva sobre los productos del tabaco (2014/40/UE), la industria tabacalera, consciente del descenso del consumo entre los hombres (tradicionalmente su sostén económico más sólido), invierte anualmente miles de millones de euros en publicidad dirigida a las mujeres, especialmente a las niñas y adolescentes, con el fin de conseguir nuevos clientes, además de incluir en su oferta productos específicos destinados a las mujeres (por ejemplo, los cigarrillos *Slim*). Las adolescentes, por su menor grado de madurez con respecto a mujeres de mayor edad, son más vulnerables a estos mensajes publicitarios que incitan al consumo.

Igualmente, se producen actividades promocionales de productos del tabaco, cigarrillos electrónicos y otros dispositivos de tabaco calentado a través de páginas web publicitarias, en las que también desarrollan acciones de venta directa. Por ello, es necesaria una regulación más exhaustiva y reforzar las restricciones para evitar estrategias de mercadotecnia de la industria del tabaco y de otros productos asociados.

El creciente consumo de tabaco entre las niñas y las mujeres junto con las consecuencias perjudiciales en su salud demuestran que no se están tomando medidas suficientemente eficaces para proteger el derecho de las mujeres a la salud.

7 PROPUESTAS

Las entidades firmantes de este informe reconocen los esfuerzos realizados por el Estado español, si bien detectan que muchas medidas, que han demostrado eficacia en el control del tabaco, continúan sin estar implementadas de forma idónea en nuestro país y consideran que España podría incumplir los tratados de derechos humanos si no avanza en su lucha contra el tabaco.

Además, se han producido demoras en la aplicación de los compromisos adquiridos y existe falta de supervisión y control sobre las medidas ya aprobadas, especialmente en relación con los espacios sin humo y lo relativo a la promoción y publicidad del tabaco. Por otro lado, cabe destacar la ausencia de medidas y líneas de actuación que promuevan la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de control del tabaquismo.

Las entidades firmantes de este informe celebran los avances realizados a nivel legislativo para el control del tabaco durante los últimos 15 años. Sin embargo, la prevalencia del tabaquismo continúa siendo muy alta y constituye la primera causa de mortalidad prevenible en España. Conscientes de su responsabilidad y compromiso por las nuevas generaciones, consideran que el Estado español no cumple eficientemente con las responsabilidades adquiridas, y, por ello, sugieren considerar las siguientes propuestas:

1. **Incorporar la transversalidad de género en todos los procesos de control del tabaco**, lo cual requiere mayor investigación para entender las necesidades diferenciales de mujeres y hombres, y una mayor formación en perspectiva de género de profesionales que participen en estos procesos.
2. **Ampliar los espacios sin humo y un mayor cumplimiento de los espacios sin humo** a través de campañas informativas y educativas, y de un adecuado sistema de control de la aplicación de la ley, por parte de los cuerpos de seguridad. Además, proponen equiparar la regulación a todos los productos relacionados con el tabaco, como los cigarrillos electrónicos.
3. **Aumentar los impuestos de los productos del tabaco** (cigarrillo tradicional, así como otros productos relacionados y novedosos del tabaco y la nicotina) con el propósito de desincentivar el consumo en las poblaciones más vulnerables y la adopción de mecanismos que impidan a la industria tabacalera implementar estrategias de precios que atenten contra la salud pública de la población.
4. **Reinvertir parte de la recaudación obtenida por los impuestos del tabaco u otros gravámenes a la industria tabacalera, para crear un Fondo de Lucha contra el Tabaco** en España destinado a subvencionar acciones, investigaciones y programas tanto de las comunidades autónomas como de las organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo

sea proteger el derecho a la salud de la ciudadanía española poniendo especial énfasis en actuaciones educativas y de promoción de la salud en los grupos de población más jóvenes.

5. **Mobilizar recursos para el diseño e implementación de campañas educativas** dirigidas a niñas, niños y adolescentes encaminadas a la cesación y a evitar el inicio del consumo, incorporando la perspectiva de género, así como la participación de colectivos de jóvenes y estudiantes.
6. **Concretar la hoja de ruta que permitirá la financiación pública de los tratamientos para la dependencia del tabaco y la preparación de profesionales de la salud**, tanto en la formación de grado como de postgrado, y siempre con perspectiva de género y equidad, para ofrecer un adecuado apoyo y seguimiento a las personas fumadoras.
7. **Equiparar la regulación sobre publicidad, promoción y patrocinio de los productos relacionados y los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina a la de los productos del tabaco**, y reforzar las restricciones y la supervisión inmediata y continuada para reducir el impacto de las estrategias de mercadotecnia de la industria tabacalera y de productos asociados en los diferentes canales y esferas sociales.

PRÓXIMAS INICIATIVAS EN TABAQUISMO: 26 de septiembre

El **jueves 26 de septiembre**, la Fundación MÁS QUE IDEAS celebrará, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, **la cuarta edición del Foro “Dejar de Fumar: un reto de todos”**, un espacio de encuentro y formación dirigido a personas que trabajan o trabajarán en el ámbito de la salud, organizaciones y personas interesadas en la temática. El propósito de esta edición es dialogar en torno a dos cuestiones que consideramos de actualidad, que son la problemática existente en España entre las mujeres y el tabaco, y cómo hacer frente al cigarrillo electrónico y el cannabis como nuevas formas de consumo.

El programa es el siguiente:

17.15h Un mundo sin humo: un derecho de todos

- **Diego Villalón.** Fundación MÁS QUE IDEAS

17.30h Las mujeres y el tabaco: ¿por qué es un problema en España?

- **Ana M^a Furió.** Médico de Atención Primaria. Vicepresidenta del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT). Representante de Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC).
- **Maje Girona.** Enfermera y Doctora en Antropología de la Salud. Responsable de proyectos. Federación de Mujeres Jóvenes.

- **Cristina Martínez.** Investigadora Unidad de Control de Tabaco. Institut Català d'Oncologia (ICO).
- **Isabel Nerín.** Neumóloga, médico de familia y comunitaria y psicóloga. Profesora de la Unidad de Tabaquismo, Universidad de Zaragoza.

18.45h Cigarrillo electrónico y cannabis: ¿cómo hacer frente a las nuevas formas de consumo?

- **Ruth Carrasco.** Directora General del Instituto de la Juventud (INJUVE).
- **Manuel Isorna.** Doctor en Psicología y técnico prevención drogodependencias y conductas adictivas Ayuntamiento de Catoira. Profesor asociado Universidad de Vigo. Miembro del grupo de trabajo de ÉVICT (Evidencia Cannabis Tabaco).
- **Pedro Soriano.** Enfermero. FFPaciente.
- **Andrés Zamorano.** Médico de Atención Primaria. Presidente del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT). Representante de Sociedad Española de Medicina General (SEMG).

20h Despedida.

Para más información: https://fundacionmasqueideas.org/portfolio/dejar_de_fumar-2019/#link_acc-1-3-d

INFORME PRESENTADO CONJUNTAMENTE POR:

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO (CNPT),

FUNDACIÓN MÁS QUE IDEAS (MQI),

ACTION ON SMOKING AND HEALTH (ASH),

ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR CÁNCER DE OVARIO (ASACO),

ASOCIACIÓN ALFA-1 ESPAÑA, DE PACIENTES Y FAMILIARES AFECTADOS POR EL DÉFICIT DE ALFA-1 ANTITIRPSINA (ALFA-1 DE ESPAÑA),

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC),

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE TRASPLANTADOS DE PULMÓN Y FAMILIARES (PULMÓN MADRID TX),

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL (CAI),

CONSEJO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA (CEEM),

COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS (CONARTRITIS),

EUROPEAN NETWORK FOR SMOKING AND TOBACCO PREVENTION (ENSP),

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ENFERMERÍA COMUNITARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA (FAECAP),



FEDERACIÓN DE MUJERES JÓVENES (FMJ),
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (FUINSA),
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFYC),
NOFUMADORES.ORG,
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA TORÁCICA (SECT),
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESPECIALISTAS EN TABAQUISMO (SEDET),
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (SEMERGEN),
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA (SEMI),
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA (SEPAR),
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA (SEN),
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA (SESPAS),
SOCIEDAD MADRILEÑA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA (NEUMOMADRID)

Fundación MÁS QUE IDEAS

La sociedad en general, y los pacientes en particular, demandamos una actuación global, coordinada y sostenible en el ámbito de la salud. Bajo esta premisa nace el 10 de julio de 2014 la Fundación MÁS QUE IDEAS, organización independiente y sin ánimo de lucro, con clara vocación por las personas que conviven con una enfermedad y convencida de los beneficios del trabajo en red.

Tres son las claves de nuestro trabajo: ilusión, compromiso y transparencia. Con ese espíritu promovemos proyectos horizontales, creativos, sostenibles, éticos y rigurosos en colaboración con los diferentes agentes sociosanitarios. Creemos que, solo así, lograremos promover un cambio en el sector basado en la innovación y la cooperación, y que esté orientado al propósito que a todos nos une: mejorar la calidad de vida de los pacientes y su entorno.

Para ello, la fundación trabaja en cuatro líneas prioritarias de actuación: punto de encuentro, formación, acción social e investigación social.

Para más información:

Natalia Bermúdez

Tel. 667 60 33 53

lacomunicacionde@fundacionmasqueideas.org